



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

DIPUTADA FEDERAL

LUZ ADRIANA CANDELARIO FIGUEROA.



INDICE:

- **INTRODUCCION.**
- **COMISIONES.**
- **LEYES VOTADAS EN PLENO.**
- **ATENCION CIUDADANA.**
- **OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS (FOROS
CONFERENCIAS, PARLAMENTOS,
PRESENTACIONES DE LIBROS).**



INTRODUCCIÓN

Hace ya 4 Años del triunfo de Andrés Manuel López Obrador, hace ya 5 años de aquel primero de septiembre en el que nuestro México, desde el palacio legislativo de San Lázaro, empezó con la cuarta transformación de la vida pública de nuestro país.

En este primer año de actividades se ha legislado para tener un México más equilibrado económicamente, próspero socialmente y transparente políticamente hablando; llevando a cabo actividades de naturaleza legislativa, de gestión y atención ciudadana, de contacto directo con la población y así conocer sus inquietudes, necesidades.

Para poder afrontar nuevos y grandes retos nuestro país necesitaba de un verdadero cambio político y social pudiendo desencadenar respuestas positivas desde la posición en la que hoy nos toca servir la ciudadanía la cual depositó su confianza en nosotros en las pasadas elecciones.

Los que al día de hoy pertenecemos a la fracción parlamentaria de Morena, nos hemos consolidado como la Mayoría que acompaña al Presidente López Obrador, para lograr un País más justo, un país de nuevas y mejores oportunidades para los que menos tienen, y lograr arrancar ese sesgo sentimiento de un país dolido por la corrupción.

Siendo una mujer de lucha incansable, recorriendo las comunidades más remotas de mi distrito para reunirme y hablar con la gente, escuchar de forma presencial y física sus carencias más precarias, así como las necesidades que abruma su entorno social.

Hoy y cada día todos necesitamos trabajar con ideales de justicia social económica y política para lograr una verdadera nación que este pendiente de sus ciudadanos poniendo en primera intención a los más necesitados



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN LAS COMISIONES

1.- Como Secretaria integrante de la comisión de Atención a Grupos Vulnerables se atendieron y acompañaron las siguientes actividades:

- a) Se participó en las 8 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias y 1 de comisiones unidas asistiendo de manera presencial y semipresencial durante el primer año legislativo.

I. REUNIÓN DE INSTALACION. 20/10/2021

- II. Siendo las nueve horas con veintidós minutos del miércoles 20 de octubre del año 2021, en el Lobby del edificio E; de conformidad con la convocatoria, se reunieron en modalidad de semipresencial las diputadas y diputado integrantes de la comisión de atención a grupos vulnerables para el desahogo del orden del día planteado por la junta directiva teniendo como principal asunto propuestas temáticas para en plan anual de trabajo.

Siendo las 10 horas con veinte minutos la comisión de atención a grupos vulnerables se declara formalmente instalada que funcionara durante la LXV Legislatura con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la ley orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos; y 146, numeral 1, del reglamento de la cámara de diputados; así como de conformidad con acuerdo relativo a la instalación de las comisiones de la LXV legislatura, aprobadas por el pleno.



III. PRIMER REUNION ORDINARIA.28/10/2021

Siendo las diecinueve horas con doce minutos del jueves 28 de octubre del año 2021, se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la comisión de atención a grupos vulnerables, para el desahogo de asuntos d del orden del día.

Teniendo como principales puntos a discusión:

Como documento y principal discusión se tuvo la opinión respecto del proyecto de presupuesto egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2022 la cual se aprobó por unanimidad de votos.

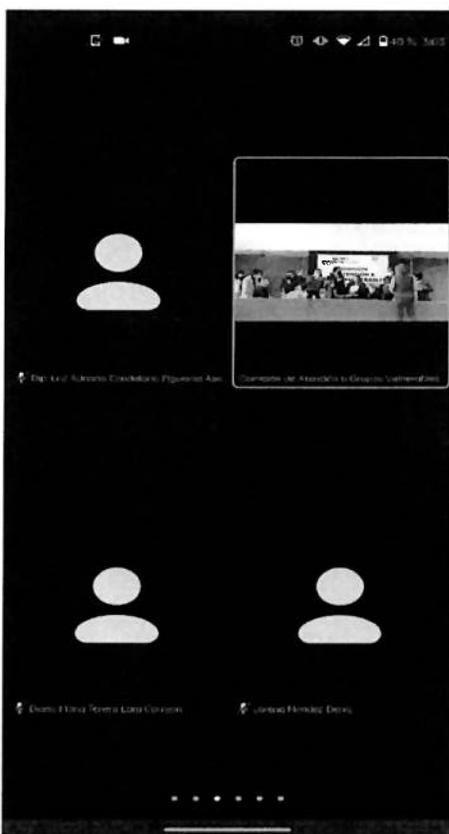
Así mismo se sometió a votación la suscripción de un escrito dirigido al restaurante al interior de cámara de diputados, a fin de que se sensibilice en cuanto a su infraestructura para una mejor movilidad de todas las personas eh implementar medidas de mejora para las personas con discapacidades motrices.



IV. SEGUNDA REUNION ORDINARIA.16/11/2021.

Siendo las catorce horas con seis minutos del martes 16 de noviembre del año 2021; de conformidad con la convocatoria, se reunieron los integrantes de la comisión de atención a grupos vulnerables, en la zona "C" del edificio G, en modalidad semipresencial para el desahogo del orden del día.

Teniendo como principales puntos a tratar la aprobación del plan anual de trabajo de la comisión de atención a grupos vulnerables, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura el cual es aprobado por unanimidad de votos.



V. TERCERA REUNION ORDINARIA.09/12/2021

Siendo las nueve horas con diecinueve minutos del jueves 9 de diciembre del año 2021; de conformidad con la convocatoria; se reunieron los integrantes de la comisión de atención a grupos vulnerables, en el salón "B" del edificio G en modalidad semipresencial, para el desahogo de los asuntos del orden del día.

Teniendo como principales puntos a discusión:

1. Opinión respecto a iniciativa en materia de principios rectores de la política pública para la inclusión de personas con discapacidad.

Aprobada por unanimidad.

2. Opinión respecto a iniciativa en materia de dotación de facultades a los municipios para que mejoren la accesibilidad y movilidad de todas las personas.

Aprobada por unanimidad

3. Opinión respecto a la iniciativa en materia de creación de un programa nacional para la salud de las mujeres.

Aprobada por unanimidad.



VI. PRIMER REUNION EXTRAORDINARIA. 14/12/2021.

Siendo las dieciocho horas con seis minutos, del martes 14 de diciembre del año 2021; de conformidad con la convocatoria; se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la comisión de atención a grupos vulnerables, en la zona c del edificio g en modalidad semipresencial para el desahogo del orden del día.

Teniendo como principales puntos a discusión:

1. Exhorto en el marco de la conmemoración del día internacional de las personas sordas.
2. Exhorto a la SEGOB Y AL INAPAM a realizar campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores y sensibilizar así a la sociedad sobre la violencia y el maltrato que sufren
3. Exhorto a la secretaria de infraestructura, conectividad y movilidad de Guanajuato a ejecutar ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal para que las personas con discapacidad gocen de desarrollo integral y vida independiente.



VII. CUARTA REUNION ORDINARIA.04/02/2022.

Siendo las once horas con cinco minutos, del viernes 4 de febrero del año 2022; de conformidad con la convocatoria; se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la comisión de atención a grupos vulnerables a través de la plataforma “zoom “para el desahogo de los asuntos del orden del día.

Teniendo como principales puntos a discusión:

1. Opinión respecto a la iniciativa que reforma el art 4_to constitucional.
2. Opinión respecto a la iniciativa en materia de consulta previa de personas con discapacidad.
3. Opinión respecto a la iniciativa que reforma el artículo 156 del código civil federal en materia de parentescos consanguíneos.
4. Opinión respecto a la iniciativa que reforma diversas disposiciones a la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria, en materia de inclusión.
5. Opinión respecto a la iniciativa que reforma los artículos 4-to 5-to y 73 de la constitución mexicana.
6. Opinión a diversas iniciativas que reforman disposiciones de la ley federal del trabajo con la finalidad de establecer medidas de inclusión laboral para personas con discapacidad.



VIII. QUINTA REUNION ORDINARIA.10/03/2022.

Siendo las dieciséis horas con doce minutos, del jueves 10 de marzo del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la comisión de atención a grupos vulnerables de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden.

Teniendo como principales puntos a discusión:

1. Iniciativa que reforma el artículo 156 del código civil federal en materia de parentesco consanguíneo.
2. Minuta por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la ley federal del trabajo en materia de derechos laborales de las personas con discapacidad.



IX. SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA 30/03/2022.

Siendo diecisiete horas con diez minutos, del miércoles 30 de marzo del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la comisión de atención a grupos vulnerables de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden.

Teniendo como principales puntos a discusión:

1. La aprobación de primer informe semestral de actividades del a comisión de atención a grupos vulnerables correspondiente al periodo de octubre de 2021 a febrero de 2022.
2. Presentación de integrantes e integrantes de la subcomisión de dictaminación de personas con discapacidad.
3. Presentación de integrantes e instalación de la subcomisión de educación especial y capacitación para el trabajo.
4. Presentación de integrantes e instalación de la subcomisión de atención a grupos en condición de vulnerabilidad múltiple o marginación.



X. SEXTA REUNION ORDINARIA 26/04/22.

Siendo diecisiete horas con veintiocho minutos del martes 26 de abril del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la comisión de atención a grupos vulnerables de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden.

Teniendo como principales puntos a discusión:

1. La aprobación de dictamen que reforma diversas disposiciones de la ley general para la inclusión de personas con

4. Opinión a las iniciativas que reforman los artículos 35,41,53,56 de la constitución mexicana.
5. Opinión a la iniciativa que reforma el artículo 186 de la ley del impuesto sobre la renta en materia de incentivos fiscales a empresas que contratan adultos mayores o personas con discapacidad.
6. Opinión a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la ley del sistema de seguridad publica en materia de paridad de género, atención de calidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables.



Siendo dieciséis horas del jueves 21 de julio del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la comisión de atención a grupos vulnerables de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden.

Teniendo como único punto a discusión:

- Opinión a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la ley general de educación en materia de educación incluyente para personas con discapacidad.



XII. PRIMERA REUNION DE COMISIONES UNIDAS. 22/07/22

Siendo las doce con treinta minutos del día viernes 22 de julio del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la comisión de atención a grupos vulnerables y de la comisión de educación de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día de la reunión de comisiones unidas.

Teniendo como único punto a discusión:

- Opinión de comisiones unidas de respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la ley de educación, en materia de educación incluyente para personas con discapacidad.



2.- Como Integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos, se tuvieron las siguientes actividades:

- a) Se participó en las 9 sesiones ordinarias desahogadas durante el primer año legislativo, así como en las 3 extraordinarias y las 2 de Comisiones Unidas.

I. REUNION DE INSTALACION 13/10/2021.

Siendo el día miércoles trece de octubre de 2021 de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la comisión de pueblos indígenas y afro mexicanos de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día de la reunión de comisiones unidas.

Teniendo como único punto la instalación y presentación de mesa directiva y diputados integrantes de la comisión.



II. PRIMER REUNION ORDINARIA 27/10/2021.

Siendo el día miércoles veintisiete de octubre del 2021; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la comisión de pueblos indígenas y afro mexicanos de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día de la reunión.

Teniendo como principales puntos a discusión:

- Aprobación de la opinión de la comisión respecto al proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2022.
- Aprobación del plan anual de trabajo de la comisión.
- Aprobación del calendario de reuniones del primer año legislativo.



III. SEGUNDA REUNION ORDINARIA.24/11/2021.

Siendo miércoles veinticuatro de noviembre de 2021; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la comisión de pueblos indígenas y afro mexicanos de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día.

Teniendo como principales puntos a discusión.

- Aprobación del acuerdo por el cual se resuelve la situación de los proyectos devueltos por la mesa directiva, en virtud de que han pasado de una legislatura a otra. Se desecha.

IV. TERCERA REUNION ORDINARIA.13/12/2021.

Siendo miércoles trece de diciembre de 2021; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la comisión de pueblos indígenas y afro mexicanos de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día de la reunión de comisiones unidas.

Teniendo como principales temas a discusión:

- Opinión a la iniciativa que reforma el artículo 420 del código de procedimientos penales en materia de conflictos de bienes en poblaciones indígenas o afro mexicanas.
- Opinión a la iniciativa por el que se declara el 21 de noviembre como día internacional de la infancia de la niña indígena.
- Opinión a la iniciativa por el que se reforma el artículo 41 de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Dictamen con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta al congreso del estado de baja california, a aprobar la reforma constitucional en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, en favor de la producción artística y especialmente literaria de personas integrantes de los pueblos originarios en lenguas indígenas a fin de privilegiar la conservación de estas lenguas.
- Opinión respecto a la segunda entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la cuenta pública 2020.

V. CUARTA REUNION ORDINARIA.26/01/2022.

Siendo miércoles veinte seis de enero del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la comisión de pueblos indígenas y afro mexicanos de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día.

Teniendo como principales puntos a discusión.

- Aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión de pueblos indígenas y afro mexicanos.
- Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 7, 11,16 de la ley general de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

- Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 13 de la ley general de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.
- Opinión a la iniciativa que reforma el artículo 2º. De la constitución mexicana en materia de derecho a la educación en lengua materna.



VI. QUINTA REUNION ORDINARIA.23/02/2022.

Siendo día miércoles veintitrés de febrero del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la comisión de pueblos indígenas y afro mexicanos de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día.

Teniendo como principales puntos a discusión:

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a SEGOB, Secretaria de Cultura, al INPI, y al INALI a realizar un parlamento abierto de consulta a los pueblos y comunidades indígenas que garanticen su participación, en la realización de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone trasladar las funciones del INAI al INPI. (RETIRADA POR LA PROPONENTE).
- Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos en materia de derecho a la consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada en los pueblos y comunidades indígenas.
- Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al artículo 21 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en materia de consulta indígena).

- Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la ley del servicio exterior mexicano.



VII. SEXTA REUNION ORDINARIA.23/03//2022.

Siendo día miércoles veintitrés de marzo del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la comisión de pueblos indígenas y afro mexicanos de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día.

Teniendo como principales puntos a discusión:

- Aprobación de la quinta reunión ordinaria de la comisión.
- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanos.
- Discusión, y en su caso, aprobación de las Opiniones a iniciativas siguientes: Turno 40 Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 142 bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que se programen, presupuesten y aporten fondos especiales a los municipios, en materia de fondos de ayuda federal para la seguridad,
- Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los arts. 25 y 43 de la Ley de Partidos Políticos.
- Discusión del Informe Semestral de Actividades del Primer periodo del Primer Año Legislativo correspondiente al periodo 13 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022.



VIII. SEPTIMA REUNION ORDINARIA.20/04/2022.

Siendo las doce con treinta minutos del día miércoles 20 de abril de julio del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la comisión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos para el desahogo de los asuntos del orden del día dicha sesión.



IX. OCTAVA REUNION ORDINARIA.25/05/2022.

Siendo las doce con treinta minutos del día miércoles 25 de mayo del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos de forma semipresencial para el desahogo de asuntos del orden del día de la reunión de comisiones unidas.



X. PRIMERA REUNION DE COMISIONES UNIDAS. 15/06/2022.

Siendo las doce con treinta minutos del día viernes 22 de julio del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la comisión de atención a grupos vulnerables y de la comisión de educación de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día de la reunión de comisiones unidas.

Teniendo como único punto a discusión:

3.- De la Comisión de Desarrollo Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria:

a) Se participó en las 11 sesiones ordinarias desahogadas durante el primer año legislativo.

I. REUNION DE INSTALACION.

Siendo las doce con treinta minutos del día miércoles 13 de octubre del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día de la reunión convocada.

Teniendo como único punto a discusión:

II. PRIMER REUNION ORDINARIA.

Siendo las doce con treinta minutos del día miércoles 13 de octubre del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día de la reunión convocada.

Teniendo como único punto a discusión:

III. SEGUNDA REUNION ORDINARIA.

Siendo las doce con treinta minutos del día miércoles 13 de octubre del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día de la reunión convocada.

Teniendo como único punto a discusión:

IV. TERCERA REUNION ORDINARIA.

Siendo las doce con treinta minutos del día miércoles 13 de octubre del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día de la reunión convocada.

Teniendo como único punto a discusión:

V. CUARTA REUNION ORDINARIA.

Siendo las doce con treinta minutos del día miércoles 13 de octubre del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de forma

semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día de la reunión convocada.

Teniendo como único punto a discusión:

VI. QUINTA REUNION ORDINARIA.

Siendo las doce con treinta minutos del día miércoles 13 de octubre del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día de la reunión convocada.

VII. SEXTA REUNION ORDINARIA.

Siendo las doce con treinta minutos del día miércoles 13 de octubre del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día de la reunión convocada.

VII. SEPTIMA REUNION ORDINARIA.

Siendo las doce con treinta minutos del día miércoles 13 de octubre del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día de la reunión convocada.

VIII. OCTAVA REUNION ORDINARIA.

Siendo las doce con treinta minutos del día miércoles 13 de octubre del 2022; de conformidad con la convocatoria se reunieron las diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de forma semipresencial para el desahogo de los asuntos del orden del día de la reunión convocada.

LEYES VOTADAS EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

- Decreto Que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.
- Minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato.
- Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México.
- De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda 2021 Bicentenario de la Armada de México.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos.

- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.
- De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Pablo Gómez Álvarez como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de la ciudadana María del Carmen Bonilla Rodríguez como jefa de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Fernando Renoir Baca Rivera como jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 3o. y la fracción IV al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16, numeral 6, de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 18 y 28 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.
- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación, y de Exportación.
- De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente a 2019.
- De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de "Felipe de Jesús Ángeles Ramírez", "Gilberto Bosques Saldívar" y la leyenda "La transición a la democracia en México".
- De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de "Felipe de Jesús Ángeles Ramírez", "Gilberto Bosques Saldívar" y la leyenda "La transición a la democracia en México".
- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IX del artículo 132 y V del artículo 204 de la Ley Federal del Trabajo.

LEYES VOTADAS EN EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expide a favor del ciudadano Juan Pablo de Botton Falcón, como subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 32 de Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.
- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 282 del Código Civil Federal, para eliminar la disposición relativa a la asignación automática de la guarda y custodia para las madres de los hijos menores de 7 años.
- De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
- De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 1 de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de igualdad y perspectiva de género.
- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 273 del Código Civil Federal.
- De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos, en materia de capacitación política y perspectiva de género.
- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 308 del Código Civil Federal.
- De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 10 de la Ley de Educación Naval.
- De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- De la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción X del artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 261 del Código Penal Federal.
- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 201 del Código Penal Federal.
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Generales de

Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

- De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones V y VIII, y el último párrafo del artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del título quinto y se adiciona el capítulo V al título quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.
- De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, y 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desarrollo urbano sostenible.
- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de plaguicidas.
- De la Comisión de Juventud, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 3 Bis, 8 y 9 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo séptimo al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de albergues para animales.
- De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Agraria, General de Bienes Nacionales, General de Turismo, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad.
- De la Comisión de Diversidad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.
- De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de perspectiva de género enfocada en la atención de la salud sexual y reproductiva.

- De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 26 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de requisitos para ocupar la presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 55 y 58 de la Ley de Vivienda.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 225 y se adicionan un tercer párrafo al artículo 226 y el artículo 226 Bis 1 a la Ley General de Salud, en materia de medicamentos genéricos.
- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 36, la denominación de la sección tercera del capítulo III, y el primer párrafo y la fracción I del artículo 43 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso h) al numeral 1 del artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativo a la improcedencia de impugnación de actos parlamentarios del Congreso de la Unión.
- De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26, 45, 46, 71, 82 y 109 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de pueblos y comunidades afro mexicanos.
- De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21, 22 y 31 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra ellas.
- De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se derogan las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de perspectiva de género.
- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolo y señales de alerta homologados.

- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de homologación denominativa.
- De la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en actividades físicas y deportivas.
- De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de igualdad y paridad de género.
- De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia del derecho a la igualdad de mujeres y hombres a recibir la pensión por fallecimiento de la persona asegurada o pensionada.
- Iniciativa de decreto, por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en la Ley Federal de Revocación de Mandato.
- De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o. a 4o. de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana
- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo y se adiciona uno cuarto al artículo 434 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 705 del Código Civil Federal.
- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2149 del Código Civil Federal.
- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de las Leyes Agraria, y Federal de Variedades Vegetales.
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero del artículo 139 y penúltimo del artículo 140 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 56 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud, y de

Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica.

- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a las Leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 225 del Código Penal Federal.
- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral y libertad sindical y negociación colectiva
- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
- De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de discriminación por motivos de antecedentes de salud.
- De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 16 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16, 48, 56 y 74 de la Ley Agraria.
- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentario, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos para vivir en paz.
- De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental.
- De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria.
- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.
- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto de la dignidad de las mujeres.
- De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 105 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, en materia de emisión de la alerta Amber en favor de niñas, niños y adolescentes.
- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.
- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.
- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas
- De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año como el "Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales".
- De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre como Día Nacional de la Niña Indígena y Afro mexicana.
- De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 30 Bis 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 138 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables,

- De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 71 de la Ley de Vivienda.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al bicentenario de la Marina-Armada de México.
- De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, y de acceso a la energía eléctrica. (se desechó por no alcanzar mayoría calificada requerida).
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley Minera.
- De la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación.
- De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a fin de crear el Centro Nacional de Identificación Humana.
- De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción III del artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 y 30 de la Ley General de Educación, en materia de conciencia marítima.
- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal, en materia de sanción del feminicidio en grado de tentativa.
- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de matrimonio forzado de menores de edad.
- De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo vigésimo quinto transitorio al decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, en materia de libertad sindical.
- De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 75 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada.
- De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

RUBRICA



LUZ ADRIANA CANDELARIO FIGUEROA

DIPUTADA FEDERAL

DISTRITO 19 ESTADO DE JALISCO.

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO 2022.